



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 098/2005

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para el reconocimiento y distinciones, y

CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos precitados distinguen a personas e instituciones que hubieran prestado servicios a favor de la comunidad.

Que tenemos la grata presencia de los señores: Roberto Rodrigues – Ministro de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento de Brasil; Miguel Santiago Campos – Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina; Gustavo Ruiz Díaz – Ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay; Ernesto Hagazzi – Vice Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay; Guillermo Ribera Cuellar – Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia; Arturo Barrera Miranda – Sub-Secretario Agricultura de Chile y Arnaldo Chibbaro – Secretario Técnico Administrativo del CAS; quienes se encuentran en nuestra ciudad en visita oficial para participar de la VIII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

Que, es un honor tener entre nosotros a tan distinguidas personalidades y,

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, dicta la presente:

RESOLUCION

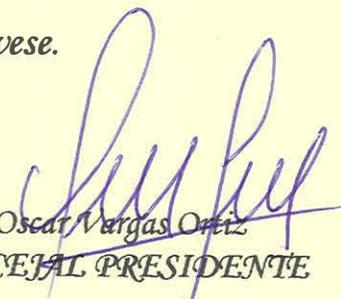
Artículo Primero. - Declárense "HUESPEDES DE HONOR" a los Señores:

Roberto Rodrigues; Miguel Santiago Campos; Gustavo Ruiz Díaz; Ernesto Hagazzi; Guillermo Ribera Cuellar; Arturo Barrera Miranda y Arnaldo Chibbaro

Artículo Segundo. - La declaratoria de Huésped de Honor, se llevará a efecto el día 10 de noviembre de dos mil cinco años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.


Hugo Enrique Landívar Zambrana
CONCEJAL SECRETARIO


Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE

Percy Fernández Añez
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL